



Ciudad de México, a 6 de agosto de 2019

OFICIO No. SG/DGjyEL/RPA/00577/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio SEDEMA/AA-EL/0117/2019 de fecha 2 de agosto de 2019 (disco compacto anexo), signado por el Ing. Juan Fernando Rubio Quiroz, Asesor "A" y de Enlace Legislativo en la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSRPA/CSP/0955/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx



LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS

FOLIO 00006898

FECHA 07/Agos/19

HORA: 16:59 hrs

RECIBIDO: Anadna

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios:
8225/6216
Ing. Juan Fernando Rubio Quiroz, Asesor "A" y de Enlace Legislativo en la SEDEMACDMX.

LP/PL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
ASESOR "A"-ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 02 de agosto de 2019
Oficio número: **SEDEMA/AA-EL/0117/2019**

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
Director General Jurídico y de Enlace Legislativo

Calle Fernando de Alva Ixtlilochitl número 185, esquina Avenida San Antonio Abad,
Colonia Tránsito, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06820

PRESENTE

En atención al oficio **SG/DGJYEL/PA/CPCCDMX/396/2019**, por el cual esa Dirección solicita que esta Autoridad haga llegar a la Secretaría de Gobierno la información que sea necesaria para estar en condiciones de atender lo requerido mediante oficio **MDSRPA/CSP/0955/2019**, suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, por medio del cual se requiere lo siguiente:

"Segundo.- Se exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México para que amplíe la difusión de dicha estrategia [reto verde] a través de diversos medios, a fin de que más personas y órganos de gobierno puedan ejecutar en el marco de la misma" (Sic).

En mi carácter de Enlace de la Secretaría del Medio Ambiente con ese Órgano Legislativo, hago de su conocimiento que, de acuerdo con la información proporcionada por la Subdirección de Comunicación y Análisis de la Información, respecto al asunto en cuestión, se informa que, la Secretaría del Medio Ambiente está realizando actualmente un trabajo de difusión del programa "Reto Verde".

La Secretaría del Medio Ambiente, a través de la Dirección General de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural (DGCORENADR), planea, coordina y ejecuta el Programa de Reforestación anual en el periodo de lluvias (junio-septiembre), en las nueve alcaldías inmersas en el suelo de conservación de la Ciudad de México (Álvaro Obregón, Cuajimalpa de Morelos, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco).

Página 1 de 4

		SECRETARÍA DE GOBIERNO
05 AGO. 2019		
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO		
RECIBE: <u>L. Sobr. 1</u>	RECIBIDO	HORA: <u>13:00</u>



El **Reto Verde** consiste en sembrar 10 millones de árboles y plantas en suelo de conservación, calles, avenidas, camellones y parques urbanos. Inicia el 1 de junio de este año y termina en noviembre de 2020. La Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México convoca a organizaciones civiles, iniciativa privada, y sociedad en general a cumplir este desafío.

Su objetivo es recuperar la vegetación nativa afectada por incendios y otros disturbios, además de incrementar la vegetación y así conservar los beneficios ambientales para las y los habitantes de la Ciudad de México, por ello, se reverdearán calles, avenidas, camellones, bosques, áreas naturales protegidas y diversas zonas en suelo urbano y de conservación. Para ello debemos preparar los suelos, sembrar y cuidar lo sembrado.

Un aspecto importante, es que las avenidas que atraviesan la ciudad, de oriente a poniente y de norte a sur, se convertirán en corredores verdes para recuperar la biodiversidad.

En esta línea, parte del Reto Verde es crear jardines para polinizadores; algunas de las avenidas a intervenir son:

- Ignacio Zaragoza
- Calzada de Tlalpan
- Tramos de Insurgentes
- Eje 5, 6 y 8

Con el propósito de dotar de mayor vegetación y contribuir a la mejora de la calidad del aire se pidió la suma de esfuerzos por parte de empresas, academia, organizaciones y ciudadanía para sembrar los 10 millones de árboles y plantas.

A través del Reto Verde revegetaremos:

Suelo Urbano (a través de)

- Paleta vegetal para Suelo Urbano

<https://www.sedema.cdmx.gob.mx/storage/app/media/3-especies-para-suelo-urbano-1.pdf>

- Paleta vegetal para polinizadores

<https://www.sedema.cdmx.gob.mx/storage/app/media/2.%20Especies%20Polinizadoras.ok.pdf>



- Lista de viveros privados donde puedes comprar plantas de acuerdo con la paleta vegetal

<https://www.sedema.cdmx.gob.mx/storage/app/media/viveros-privados-adquisicion-de-planta.pdf>

- Lista de viveros de Sedema donde puedes donar plantas de acuerdo con la paleta vegetal

<https://www.sedema.cdmx.gob.mx/storage/app/media/viveros-sedema-se-recibiran-donaciones.pdf>

Suelo de Conservación

- Paleta vegetal para Suelo de Conservación

<https://www.sedema.cdmx.gob.mx/storage/app/media/1-especies-para-suelo-de-conservacion-1.pdf>

- Lista de viveros de Sedema donde puedes donar plantas de acuerdo con la paleta vegetal

<https://www.sedema.cdmx.gob.mx/storage/app/media/vivero-sedema-suelo-de-conservacion.pdf>

Áreas Naturales Protegidas (ANP)

- Paleta vegetal para Suelo ANP'S

<https://www.sedema.cdmx.gob.mx/storage/app/media/ppt-paleta-anps.pdf>

- Lista de viveros privados donde puedes comprar plantas de acuerdo con la paleta vegetal

<https://www.sedema.cdmx.gob.mx/storage/app/media/viveros-privados-adquisicion-de-planta.pdf>

- Lista de viveros de Sedema donde puedes donar plantas de acuerdo con la paleta vegetal

<https://www.sedema.cdmx.gob.mx/storage/app/media/vivero-sedema-suelo-de-conservacion.pdf>



Ahora bien, en lo que respecta a la difusión del programa, la Secretaría ha impulsado una estrategia digital y mediante los canales institucionales para contribuir a la política de austeridad del Gobierno de la Ciudad de México, por lo que se han diseñado diversos materiales que se difunden a través del portal electrónico oficial de la Secretaría:

<https://www.sedema.cdmx.gob.mx/programas/programa/reforestacion>

De igual manera, se anexan en CD los materiales que se han elaborado para la difusión del programa, no se imprimieron de manera masiva para cuidar el medio ambiente. No obstante lo anterior, y conscientes de que el programa requiere mayor difusión, se solicitó a la Coordinación General de Comunicación Ciudadana de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad, mediante oficio SEDEMA/SDCyAL/208/2019; autorización para la difusión y colocación de materiales de la campaña *Súmate al #RetoVerde* en el Sistema de Transporte Colectivo Metro, ya que dada la afluencia de usuarios cotidianos se considera el medio más idóneo para la difusión.

Por lo anterior, se puede concluir que, con estas acciones la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, adopta las medidas necesarias dentro del ámbito de sus competencias y en estricta observancia a las disposiciones normativas que consagran el derecho humano al medio ambiente sano, para satisfacer a cabalidad el requerimiento del Congreso de la Ciudad de México

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
ASESOR A - ENLACE LEGISLATIVO

ING. JUAN FERNANDO RUBIO QUIROZ

C.c.c.e.p. Dra. Marina Robles García. Secretaria del Medio Ambiente. Presente. copias@sedema.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez. Secretaria de Gobierno. Presente. gobiernosecretaria5@gmail.com

JFRQ/mla

Folio SAD 19-005804